

Guía docente de la asignatura

Cines del Sur (22711C3)**Fecha de aprobación:** 20/06/2022

Grado	Grado en Comunicación Audiovisual	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Comunicación Audiovisual y Sociedad	Materia	Cines del Sur
---------------	-------------------------------------	----------------	---------------

Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado 120 créditos ECTS de Formación Básica y Obligatoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Presentación y crítica del estado actual de la educación en medios audiovisuales. Estudio y desarrollo de las capacidades funcionales de los medios audiovisuales en el ámbito educativo y en la conformación de valores ideológicos. Metodologías y técnicas de innovación docente en cultura audiovisual. Introducción al uso de las TIC en la enseñanza de las materias propias de la disciplina.
- Revisión de los imaginarios sociales proyectados en el cine español. Reflexión crítica sobre la evolución y el cambio de la identidad nacional española en y a través de la historia del cine español.
- Introducción a la producción reciente de los "cines periféricos" (Asia, África y Latinoamérica). Reflexión crítica sobre las relaciones entre cine e identidades nacionales y culturales. Estructura industrial de las principales cinematografías. El mercado internacional, festivales y circuitos comerciales.
- Análisis psicosocial de colectivos desfavorecidos en la cultura audiovisual.
- Construcción de la realidad en los medios audiovisuales, su impacto en la configuración de los imaginarios sociales y las identidades colectivas. Configuraciones del poder en los discursos audiovisuales y análisis crítico de los modos informativos y formas de representación audiovisual de las imágenes de los inmigrantes y otros tipos de sujetos "periféricos". Recreación y desmontaje de estereotipos socioculturales en la ficción fílmica y televisiva. Teoría y estrategias de la intermediación y la comunicación intercultural.
- Introducción al panorama actual de la producción audiovisual en y con Iberoamérica (estructura general del sistema audiovisual iberoamericano). Marcos legales, políticas de cooperación y modelos de producción en Iberoamérica. Presentación de buenas prácticas y de las características fundamentales del mercado y la industria audiovisual de la zona.
- En aquel caso en que alguna materia se imparta de forma bilingüe (español e inglés), se introducirá la principal lengua extranjera como destreza competencial necesaria en un grado adaptado al EEES. Se procurará siempre poner en práctica una aplicación flexible de est



e bilingüismo en función de las competencias lingüísticas del alumnado.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes culturas de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE11 - Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CE12 - Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas



de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Hacia una historia mundial del cine. Cines del Norte, Cines del Sur. Conceptualización de los términos definitorios usados. ¿Cines del Sur, cineastas del Sur? ¿Una visión alternativa al mainstream o una entelequia académica? Los orígenes y desarrollos de la industria del cine en:
 - Tema 2: Japón
 - Tema 3: China [China Continental, Taiwan y Hong Kong]
 - Tema 4: India, una industria autosuficiente.
 - Tema 5: Emergencia de los cines de la África subsahariana (Nigeria, Burkina Faso, Angola, Ghana, Senegal y Mali)
 - Tema 6: Cines de frontera (Turquía e Irán).
 - Tema 7: Los cines del mundo árabe (Egipto, Argelia, Túnez, Marruecos, Arabia Saudí)
 - Tema 8: Sureste Asiático (Corea, Tailandia, Vietnam y Filipinas)
 - Tema 9: Asia Central (Uzbekistán, Kirguistán, Kazajistán, Tayikistán y Turkmenistán)
 - Tema 10: Circuitos de distribución y recepción, los festivales internacionales.

PRÁCTICO

Lectura de textos y bibliografía especializada sobre cines no occidentales. Visionado de films



seleccionados como imprescindibles entre las distintas cinematografías estudiadas y análisis de sus particularidades técnico-formales, culturales y de los modos de representación e imágenes primordiales propias de los imaginarios socioculturales de dichos continentes y/o países.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Elena Alberto, Cines periféricos. África, Oriente Medio, India. Barcelona: Paidós, 1999.

Shohat, Ella y Stam, Robert. Multiculturalismo, cine y medios de comunicación. Barcelona: Paidós Ibérica, 2002

OTRA BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Labarrere, André Z., Atlas de cine. Madrid, Akal, 2009.
- Miranda, Luis (ed.) China siglo XXI: desafíos y dilemas de un nuevo cine independiente (1992-2007), Córdoba, Filmoteca de Andalucía/Cines del Sur, 2007.
- Sánchez Noriega, José Luis, Historia del cine. Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- Talens, Jenaro y Zunzunegui, Santos (comps.) Historia general del cine (12 vols.). Madrid, Cátedra, 1995- 98.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV. Estudios postcoloniales: Ensayos fundamentales. Madrid: Traficantes de Sueños. 2008 [<https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estudios%20Postcoloniales-TdS.pdf>]
- Armes, Roy, The Third World Film Making and the West, Berkeley /Los Angeles, University of California Press, 1987.
- Barlet, Olivier. Cine africano contemporáneo. Perspectivas críticas. Madrid: Traficantes de Sueños, 2020
- Berthier, Nancy y Seguin, Jean-Claude (Editores), Cine, nación y nacionalidades en España. Madrid, Casa de Velázquez, 2007.
- Chow, Rey, Primitive Passions: Visuality, Sexuality, Ethnography and Contemporary Chinese Cinema. Columbia Univ, Press, New York, 1995.
- Elena, Alberto, Las mil y una imágenes del cine marroquí. Madrid, T&B / Festival Internacional de Cine de Las Palmas, 2007.
- Elena, Alberto, La invención del subdesarrollo: cine tecnología y modernidad. Valencia, Filmoteca de Valencia - Instituto de Cinematografía Muñoz Suay, 2007.
- Elena, Alberto, Seul express. La renovación del cine coreano. Madrid, T & B, 2004.
- Elena, Alberto (ed.) Youssef Chahine: el fuego y la palabra. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival Cines del Sur, 2007.
- Franceschi, Leonardo de, Souleyman Cissé: con los ojos de la eternidad. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival Cines del Sur, 2009.
- González García, Fernando (ed.), Mohsen Makhmalbaf: del discurso al diálogo. Córdoba, Junta de Andalucía/Festival de Cines del Sur
- Lee, Vivian ed. Cines de Asia oriental: flujos regionales y transformaciones globales. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2011 (inglés)
- Monterde, José Enrique, El sueño de Europa. Cine y migraciones desde el Sur. Córdoba,



Junta de Andalucía /Festival de Cines del Sur, 2008.

- Peralta-García, Lidia. Migrando por el cine marroquí. Madrid: Fragua, 2018.
- Revista Secuencias Nº 43-44 (2016): El lugar del otro. Homenaje a Alberto Elena https://revistas.uam.es/secuencias/issue/view/secuencias2016__43-44
- Said, Edward W. Orientalismo. DeBolsillo, Barcelona, 2007.
- Sarkisova, Oksana Proyección de nacionalidades soviéticas: kulturfilms desde el extremo norte hasta el centroAsia. Inglaterra: IB Tauris & Co. Ltd, 2016 (inglés)
- Wu, Hung; Wang, Huangsheng y Feng, Boyi (eds.), Reinterpretation: A Decade of Experimental Chinese Art (1990-2000) – The First Guangzhou Triennial. Guangzhou/Chicago, Guandong Museum of Art /Art Media Resources, 2000.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales](#)
- [Festival internacional de cines africanos de Barcelona](#)
- [Festival de Cine Africano](#)
- [Cine Asia Online](#)
- [Asian film festival Barcelona 2020](#)
- [Festival Amal](#)
- [Mostra Cine Arab](#)
- Centre Cinématographique Marocain (CCM) - <https://www.ccm.ma/>
- <https://redchina.es/mediateca/cine-chino/>
-

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 - Prácticas de laboratorio
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:



La evaluación será continua y global, con una actividad teórico-práctica que consistirá en un trabajo grupal de investigación/seminario sobre uno de los temas del temario propuesto y su exposición en clase, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje de un 90%.

Asistencia, participación en clase, etc. supondrá 10% de la Nota Final.

Dado el carácter de evaluación continua, se entiende que la asistencia a las clases debe ser obligatoria. Estudiantes que no asistan de forma sistemática (40% o más de las clases) deberán realizar una prueba escrita de carácter teórico-práctico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En Evaluación extraordinaria el/la estudiante deberá hacer un examen (40%) y hacer entrega de las prácticas (60%) según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
 - En Evaluación Única Final el estudiante deberá hacer un examen (40%) y hacer entrega de las prácticas (60%) según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio: (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada)
 - 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



- 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

